



MENDOZA, 30 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4379/13 en el que se tramita el otorgamiento de equivalencia, solicitada por la alumna Julieta TORNELLO, en el espacio curricular "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha aprobado las asignaturas "*Introducción al Diseño*", "*Diseño de Productos I*", "*Diseño de Productos II*", "*Técnicas de Maquetería*" y "*Materiales y Procesos I*" en la carrera de Diseño Industrial, de esta Unidad Académica.

La opinión del Profesor Adjunto, de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Julieta TORNELLO (Registro N° 21.969) en el espacio curricular "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 228

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
s/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO